



En observancia a la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por conducto de La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Finanzas, convoca a los interesados en participar en la invitación a cuando menos tres personas, para la adquisición de Equipamiento para Unidad Básica de Rehabilitación para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia uso: del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (C.R.E.E.), que se llevará a cabo con Recurso Federal.

No. de Invitación	Costo de las bases	Fecha Limite para Adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
S.F.D.G.A. F008/2009	\$800.00	10 de Marzo del 2009	11 de Marzo de 2009 12:00 hrs.	17 de Marzo de 2009 12:00 Hrs.	
Paquete:	Descripción Genérica	Descripción Específica		Cantidad	Unidad de medida
01 (único que consta de 28 partidas)	EQUIPAMIENTO DE UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	Ultrasonido	03	Piezas	
		Electro estimulador	03	Piezas	
		Carro Móvil	06	Piezas	
		Escalera con rampa	01	Piezas	
		Caminadora p/ejercicio eléctrica	01	Piezas	
		Maquina para ejercicios elíptica	01	Piezas	

- Las bases de la invitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sito en Palacio de Gobierno, Av. México y Abasolo altos, Col. Centro, Código Postal 63000, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 215-20-00 Ext. 20254 y fax Ext. 20253 y 20233, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, del 06 al 10 de Marzo del 2009.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, pagaderos en la Recaudación de Rentas ubicada en el edificio de Palacio de Gobierno, ó depósito a la cuenta No. 04 015173529 del Banco HSBC; a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, mismo que deberá presentar en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales en el plazo y horario establecido en la invitación para tener derecho a participar en la misma.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración, localizada en la planla alta del Palacio de Gobierno en Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo de acuerdo a la fecha arriba señalada.
- La fecha estimada de fallo es el día 18 de Marzo del presente año a las 14:00 hrs., y se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.
- Los bienes se entregaran a mas tardar a los 40 (cuarenta) días hábiles siguientes a la firma del contrato, en las Instalaciones del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (C.R.E.E.), ubicado en Sauce y Cedro S/No. Col. San Juan, en un horario de 9:00 a 14:00 horas de Lunes a Viernes.
- El pago al Proveedor lo efectuará el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit los 15 (quince) días naturales siguientes de la entrega de la factura original en el domicilio de Boulevard Luis Donald Colosio No. 93 Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit.
- No se otorgará Anticipo.
- No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.
- La Adjudicación se llevará a cabo por paquete.
- Ninguna de las condiciones contenidas en esta invitación, así como en las proposiciones presentadas por los proveedores, podrán ser negociadas.

CUALQUIER ACLARACION O CONSULTA, FAVOR DE COMUNICARSE A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES A LOS TELEFONOS: 215-20-00 Ext. 20254

Tepic Nayarit, 06 de Marzo del 2009

A T E N T A M E N T E
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

L.C. JOSE ALFREDO VERT HARO
DIRECTOR